**INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO Y REVISIÓN DE LAS TARIFAS MÁXIMAS APLICABLES A LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) CASTILLA-LA MANCHA Y SE FIJAN LAS TARIFAS MÁXIMAS PARA EL AÑO 2027.**

En cumplimiento de lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 01/02/2022, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa (DOCM nº29 de 11/02/2022), se elabora el presente INFORME:

**Objeto del informe:**

Una vez transcurrido el plazo de la consulta pública previa, de conformidad con lo establecido en el apartado Tercero del referido Acuerdo, se debe realizar un informe final en el que figurarán los resultados de la misma, referidos a las fechas de inicio y fin del trámite de consulta, las aportaciones u opiniones recibidas en su caso, así como cualquier otro dato relevante resultado de la participación ciudadana promovida.

El señalado informe final de resultados se publicará en el Portal de Participación, en la fase de retorno de la consulta pública previa a la que corresponda.

**Consulta pública previa:**

La consulta pública previa se publicó en el Portal de Participación, recogiendo las aportaciones y opiniones en un formulario de respuesta abierta, referidos a las siguientes cuestiones:

a) Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma.
b) Necesidad y oportunidad de su aprobación.
c) Objetivos de la norma.
d) Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias.

Las fechas para la cumplimentación del formulario de recogida de datos fueron:

- Fecha inicial: 02/10/2026
- Fecha final: 16/10/2026

Documento Firmado Electrónicamente
**Código Seguro de Verificación (CSV):** 50F3AF5650E1EDED78B76C
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

**Resultado de la consulta:**

Habiendo finalizado el plazo de aportaciones u opiniones,

- ☐ No se ha recibido ninguna opinión ni aportación sobre la consulta previa
- ■ Se han recibido 4 opiniones o aportaciones, que se incluyen en el documento Anexo.

Se ha recibido una aportación por registro electrónico.

**En el lugar y fecha de la firma electrónica**
**EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA**
**Fdo.: Alipio García Rodríguez**

**Firmado digitalmente el 30/10/2026 10:17**
ALIPIO GARCIA RODRIGUEZ
Director/a General
Dirección General Transición Energética

Documento Firmado Electrónicamente
**Código Seguro de Verificación (CSV):** 50F3AF5650E1EDED78B76C
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad